

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.933

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 5 Marzo de 1904.

Calle de las Ventas, 8

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

### QUE SE VAYA DE UNA VEZ

Está visto que, a pesar de las componendas políticas que se han puesto en juego estos últimos días, a fin de que el Gabinete, presidido por el Sr. Maura, pueda vivir unos meses más, nada se ha logrado, si hemos de juzgar por lo ocurrido en las dos últimas sesiones del Congreso, donde el Gobierno, con el apoyo de la mayoría, ha vulnerado la Constitución, y el Presidente del Congreso ha provocado un nuevo voto de censura de las minorías, creándose, con tal motivo, una situación de tirantez parlamentaria que hará imposible la vida del Gobierno.

El Sr. Maura, el gran disolvente, puede estar satisfecho de su obra revolucionaria desde las alturas, a las que está privando de sus más firmes sostenes, con la agitación que ha provocado en el espíritu público, del cual es fiel trasunto la actitud de las minorías en el Congreso, aplaudiendo, cuando se conducen con energía, y censuradas, cuando se supeditan a otros intereses abandonando la defensa de los derechos y libertades que la Constitución consigna.

Mientras ocurre esta forzada regresión a los pasados períodos constituyentes, en las deliberaciones del Congreso queda paralizada la resolución de los problemas más vitales para el país; entre ellos, el de su defensa naval, que está pendiente de estudio en el seno de una Comisión *lega* en la materia, la cual difícilmente, a pesar de los inmejorables deseos de cuantos la componen, podrá hacer luz en el proyecto, después de las informaciones presentadas por hombres técnicos y competentes, que por unanimidad rechazan el engendro del Ministro.

Y como para término del conflicto pendiente entre el Gobierno y las minorías, no cabe más disyuntiva que la caída de aquél o la suspensión de las sesiones, sea ésta o aquella la solución que se adopte, el proyecto de defensa naval está condenado al olvido y a la muerte, pues es imposible que llegue a discutirse; y el problema marítimo seguirá en pie, aplazándose una vez más, el momento de resolverlo.

Los que en la Armada, haciendo abstracción de lo pasado, se forjaron ilusiones respecto al Sr. Maura, como regenerador de la Marina en España, y creyeron en sus promesas tan elocuentemente expresadas en diferentes discursos, sobre todo en el de clausura del Congreso Marítimo, suponemos que se habrán desengañado a estas horas y hecho cargo de la razón que nos asistía al desconfiar desde un principio de aquellas ofertas con pie forzado, y restricciones de tal índole que les privaban de viabilidad para ser cumplidas.

Nunca esperamos nada del Sr. Maura en favor del eficiente desarrollo del Poder Naval en nuestra Patria, porque desde luego comprendimos que planteaba el problema invirtiendo los términos en forma que hacía su solución imposible; y mucho más al contemplar cómo lo involucraba con otros problemas de diferente carácter, que a lo sumo pudieran tomarse en cuenta después de haber resuelto el esencial.

Pero ya es inútil hablar de ello; el señor Maura saldrá del Poder sin haber hecho más que daño en este concepto, por la alarma causada en la opinión pública con sus exageraciones respecto a la reconstitución de la defensa naval.

Pero como esta labor se impone en una Nación marítima como la nuestra, por mucho que ahora signifique el aplazamiento para colocarla en condiciones de asegurar su integridad, debemos tener la fundada esperanza de que estadistas más modestos pero, de mayor energía y seriedad, han de llevar a cabo, en lo sucesivo, esa obra imposible de demorar por más tiempo.

Por eso urge que la cuestión política se resuelva, desapareciendo del Gobierno un hombre que sólo sirve para provocar y conmover el espíritu público en el país, paralizándolo su vida, sin más objetivo al crear los conflictos, que vanas satisfacciones de amor propio.

## Ecos Navales

De gran interés para todos los oficiales de Marina y para los ingenieros navales, es el conocimiento de los efectos del ataque de los japoneses con torpederos a la escuadra rusa, fundada en Puerto Arturo la noche del 8 al 9 de Febrero.

Se recordará que dicho ataque se efectuó, disparando los torpederos japoneses torpedos, y mientras que el *Cesarvitch* y el

*Retvisan* tuvieron averías muy graves, el pequeño buque *Pallada*, que según los partes fué alcanzado en la parte media del buque no resultó importunamente seriada, siendo así que los otros dos buques habían sido heridos el uno en la amura y el otro en la popa, partes menos vitales que el centro del buque, donde según la opinión hasta aquí sostenida, el buque que en él se abre es de diez casos en nueve causa de pérdida total.

En este suceso ha ocurrido lo contrario, y puede considerarse como la primera lección práctica de la guerra marítima en la contienda ruso-japonesa.

Se atribuye la salvación del *Pallada* al hecho de que está provisto de celdas completamente estancadas desde la sentina hasta la cubierta alta, sin puertas que las comuniquen, las cuales por mucho que se ajusten nunca son como la plancha intacta.

Ciertamente que una construcción semejante impide trasladarse de una parte a otra del buque y sería un gran inconveniente, sobre todo en los grandes buques en lo que respecta a los departamentos de máquinas y calderas, que ocupan aquella parte del buque donde la manga es mayor, situada en el medio del buque, que es donde más efecto puede hacer la explosión de un torpedo.

Generalmente, las máquinas y calderas ocupan tres ó cuatro compartimientos transversales subdivididos en celdas por el mamparo longitudinal que los duplica. En cada una de estas subdivisiones el maquinista debe tener fácil acceso; y si fuesen estancadas desde la sentina a la cubierta, el trabajo del maquinista sería impropio con tanta subida y bajada imposible de resistir ni en una guardia de sólo cuatro horas.

Si embargo, la seguridad del buque es de mucho más importancia que la resistencia del maquinista, y si se llega a la conclusión de que el compartimiento *solito* es de importancia esencial para aquel objeto, habrá que buscar el medio para que, tanto los oficiales maquinistas, como la gente a su servicio, se muevan de una parte a otra con el mínimo gasto de su energía física.

Es preciso estudiar bien el caso del *Pallada*, que puede ser una buena lección de la presente guerra.

### MARINA MERCANTE

#### LOS NUEVOS EXTRAPÍPIDOS DE LA CUNARD

La Compañía Cunard acaba de adoptar una decisión muy inesperada en lo relativo a los dos vapores extrapípidos que tiene que construir con auxilio del Estado en Inglaterra.

Es indudable que el Comité que había sido nombrado para aconsejar a la Compañía, no ha entrado por poco en la expresada resolución.

Sabido es cuántas experiencias ha habido que hacer en embarcaciones de diversas dimensiones, provistas de turbinas, para poder apreciar los efectos de este nuevo método de propulsión en los nuevos barcos que ha de construir la mencionada Compañía, y es más que probable que los resultados de esas pruebas no sean tan satisfactorios y concluyentes como se esperaba, toda vez que no han servido para ilustrar a la Compañía.

El comienzo de la construcción de los expresados grandes vapores extrapípidos de 24 mil toneladas, que debía verificarse en breve, se aplaza indefinidamente. La Compañía Cunard, para disminuirse de un modo más concluyente acerca de las ventajas y de los inconvenientes del sistema de turbinas, pone en grada, por vía de prueba en los astilleros de Brown y Compañía, de Clydebank, antes Thompson, un vapor de grandes dimensiones, idénticamente similar al *Caronia*, que la Compañía había encargado recientemente a dicha casa.

Ambos vapores, de un tonelaje superior a 12.000 toneladas, serán idénticos en todo; únicamente uno de ellos tendrá máquinas de movimiento alternativo, mientras que el otro irá provisto de turbinas.

Cuando estén prestando servicio durante algún tiempo, entonces se decidirá la Compañía, después de estudiar los resultados obtenidos así en los motores actuales como en los del sistema de turbinas.

Por consiguiente, es seguro que las líneas alemanas, están llamadas a conservar lo había durante algunos años el record de la velocidad en las travesías del Atlántico del Norte.—X.

### PEROGULLADAS

#### Descanso dominical

Los periódicos publican el texto de la novísima ley del descanso dominical que trae varias perogrulladas interesantes, y entre ellas, la muy fundamental, consignada en una disposición transitoria, de que para todos los efectos legales se entenderá que el domingo empezará a contarse desde las doce de la noche del sábado y terminará a igual hora del día siguiente, es decir, por consiguiente, de veinticuatro horas.

Como se ve, el domingo sigue en su sitio y la sabiduría del legislador, que dijo el otro, no ha podido menos de reconocer que va detrás del sábado y antes del lunes. Vein más, que tiene veinticuatro horas; y únicamente le ha faltado decir que hay domingos y domingos por ejemplo, el de Ramos, en el cual quien no estrena ó está «por puertas» ó no tiene manos; el de Resurrección, en que se celebra la corrida de toros extraordinaria, y otros por el estilo.

Pero lo más notable de la ley del descanso, es que destruye otra ley vizenta, y no da las menos frecuentes ó recientes, y es aquella que para dar de comer a los relojeros, tantas perturbaciones introdujo en las costumbres. Hasta las doce del día, todo iba con la indicada ley, como sobre ruedas; las once eran las once, las nueve, las nueve, etc.; pero en cuanto la gran bola de Gobernación descendía entre el repi-

que de su campanario, ya estaba armado el río. Las horas de la tarde y de la noche de prosa, esto es, de la primera mitad, eran y continúan siendo un verdadero logogrifo, y si no se echa la cuenta por los dedos para saber la hora exacta, se expone uno a las mayores equivocaciones, y trastornos consiguientes; porque las cuatro no son las cuatro, sino las diez y seis; y se cesa a las veintiocho, se aumenta uno a las veintiocho, a menos que se vaya al teatro, a ver una picecilla desde las veintiocho a las veintiocho.

Eso es lo vigente y por lo tanto, la ley del descanso debía, en cumplimiento de lo mandado haber dicho superogullada dominical con arreglo a la nueva clasificación horaria, disponiendo que el domingo empezase a contarse desde las veinticuatro (suprimiendo de la noche, por inútil) del sábado, y lo demás igual. Pero ¡ay! ustedes con indicaciones de éste ó parecido juez a los señores encargados de la delicada operación de confeccionar las leyes, que por las trazas se van haciendo ya a ojo de buena cebra!

Las infracciones de la ley del descanso, serán castigadas con multas cuyo importe se destinará a fines benéficos y a socorro para la clase obrera, y hay que quitarse el sombrero ante esta disposición, laudable y magnífica y que, ó mucho se engañan los cronistas ó va a ser, si la ley se cumple con todo rigor, una verdadera fuente de benéficos auxilios para los obreros a quienes se socorra.

La razón es obvia. La escala de multas por infracción comienza en una peseta y termina con veintidós; y como es de presumir que se aplicará la penalidad por lo más suave, dicho se está que la tentación de infringir el precepto dominical va a ser irresistible. Por una pesetilla puede cualquier persona laboriosa quitarse el amargor de la boca y consagrarse al domingo a cualquier trabajo ó chapuzas que le produzca muchísimo más.

Como quien hizo la ley, hizo la trampa, y como que no es mi ánimo llamar tramposos a los legisladores de la ley del descanso, sino que en uso de un derecho inalienable, encajo aquí, aunque no viérais a cuento, el tal adagio, resulta que el propio texto legal indica como y de qué manera se puede faltar al precepto del descanso y qué más? hasta regla las infracciones, y enseguida dice: «Ninguna excepción será aplicable a mujeres ni a menores diez y ocho años».

¡Pobrecillos! Siempre pagan el pato los más débiles. Todo el mundo, siguiendo las excepciones de la ley, podrá faltar a ella y trabajar en domingo dentro de las circunstancias que se señalan, todas menos las mejores y las más menores de edad que, si no tienen para su comer otros recursos que los de su misero y triste jornal, recibirán, no de otro aparte, sino de gaceta, mientras los privilegiados, los fuertes, como a dos carrillos.

También se establecen algunas permutaciones y cambios, y no obstante llamarse *dominical*, podrá permutarse el domingo por los efectos del descanso, por cualquier otro día de la semana, si el trabajo fuese urgente ó de carácter perentorio.

En definitiva, que ya no es necesario poner en las tiendas el cartel de: «No se abre los domingos» porque la ley del descanso implicaría las tiendas, pero de modo, como se ve, algunas medias puertas abiertas, lo que después de todo es dejar las cosas peor que estaban.

El texto de la ley ocupa en los periódicos unas cien líneas, todo lo cual podía haberse reducido a un solo renglón que dijera: «No se trabajarán los domingos», si se quería que el descanso fuese dominical, ó eso se trabajarán seis días de cada semana si el descanso era de un día cualquiera. Pero como eso sería demasiado breve y al mismo tiempo muy serio, se ha preferido hacer todo lo contrario.

Abel Imart.

### POLÍTICA

#### ¡HAY QUE COMPRIMIRSE!

El Sr. Romero Robledo ha tirado por la ventana toda su historia política y se ha proclamado un verdadero señor de herosa y cuchillo parlamentario.

Se ha enorguecido de tal manera que los representantes del país le parecen hormigas, y él, como donosamente dijo un exministro liberal resultando, salvando los respetos debidos, un gigantesco elefante.

Aquí, por lo que se ve, no hay para las gentes del poder más himno nacional que el trágico, y como a todas horas y con cualquier pretexto lo entonan, han conseguido convertir el templo de la representación nacional, en una olla de grillos.

Entre el jefe del Gobierno y el presidente del Congreso, se han propuesto sacar las cosas de quicio con tal ardimiento, que no es posible haya paz ni sosiego en la política española.

Esta es una manera de gobernar como no se vió nunca, ni en la época de las mayores obcecaciones. Y al Sr. Romero Robledo va a caer el honor, poco envidiable en verdad, de haber establecido en España la autoritaría parlamentaria.

En su ensobardamiento, el Sr. Romero Robledo deja chiquito al propio Presidente del Consejo de ministros, que en materia de jactancia venía ocupando por derecho propio el número uno de la escala.

Pero todo se pega menos la hormonura, y el presidente de la Cámara popular, a fuerza de mirarse en el espejo blear, ha concluido por enamorarse de sí mismo, como Narciso, y ya le parece pequeño el mundo. ¡Poverina!

Los acontecimientos que no han de tardar en desarrollarse le harán comprender, mal de su grado, que se está saliendo del todo, como se dice en lenguaje vulgar; y como por las genialidades del presidente del Congreso, no van a desnaturalizarse las libertades constitucionales, forzoso será que el Sr. Romero Robledo se comprima.

¡Hay que comprimirse! Si el Sr. Romero Robledo no tiene para alardear de fervor dinástico, ni para defender a la monarquía otros argumentos ni otra espada que los últimamente esgrimidos, ya puede enviársela, porque eso no sirve.

Siempre se le dicho que la amistad indiscreta es mil veces más perjudicial que

la enemistad francamente declarada. Y, ya no se puede andar en estas cuestiones constitucionales con rebojos de pan blanco; y hay que reconocer que la indiscreción de los gobernantes está haciendo el más flojo de los servicios al régimen.

Tan buena traza se han dado los dos presidentes a proclamarse autócratas parlamentarios, que en un dos por tres han hecho tabla rasa de todos los derechos y garantías, la Constitución parece una criba y por sus agujeros se va a escapar y corriendo toda la vida conservadora.

¡Bonita campaña! Por fortuna la libertad, la patria y la monarquía, tienen defensores más discretos y dueños de sí que esta especie de guapos rondañes, y quienes que no, les hará entrar en caja y cumplir como Dios manda con los respetos constitucionales, única salvación de lo existente.

¡Hay que comprimirse!

#### Centro del Ejército y de la Armada.

Ayer viernes, 4 del actual, explicó D. Antonio Ramos de los Monteros acerca del tema *El Imperio de Marruecos*, describiendo minuciosamente las comarcas de Rabat, Chafia, Haha, y Dukala, y haciendo un extenso estudio sobre la mujer marroquí de diferente estado y posición y comparaciones sobre la indumentaria usada por mujeres de algunas regiones españolas y las de Marruecos.

El Sr. Ramos fué muy aplaudido.

#### VÉRTIGO DE PERDICIÓN

La teoría del duplo de un voto, va resultando demoleadora, y ya empiezan a tocarse las consecuencias, porque está hecha pedruzcos la relación de armonía entre la mayoría y las minorías parlamentarias.

La mayoría ya no lo es, y ha pasado a ser *única* y como Juan Palomo, se dispone ella sola a hacerse los guisos y los garterios legislativos, y a comerse también ella sola. No hay que dudar que si se pudiera dejar cesantes a los representantes del país que no son ministeriales, a estas horas habrían perdido todos su investidura, por decreto marginal del Sr. Romero Robledo.

Se susurra que las Cortes se van a cerrar, y hacerse ó intentar en las presentes circunstancias y como quien pone un estigma en la frente de la representación nacional, es como abrir las puertas a toda clase de violencias.

Posible es que a estas horas hayan caído muchas vendas de los ojos, que creían de buena fe que las energías del poder eran saludables para el buen gobierno, y ciertamente lo serían si en vez de energías prudentes y provechosas, no fuesen provocaciones ó imprudencias lamentables.

Esto va más de prisa de lo que se podía pensar. Parece que a los gobernantes les ha entrado el vértigo de la perdición, y que se sienten negros a juzgar por el brío y el denuedo con que chocan el látigo.

En qué escuela de política habrán aprendido esas enseñanzas? No se comprende tanta obcecación. Pero a quien Dios quiere perder antes lo vuelve loco y ya estos señores están rondando las fronteras de la locura.

Porque locura y grande es pretender que las oposiciones pasen por las convenciones, compadrazgos y caciquismos del poder, que ni siquiera se toma la molestia de cubrir su demencia con un velo trasparente de aparente pudor.

Ahora se falta a la ley descarrada y francamente, proclamando el principio del «Yo quiero» como fundamento esencial. ¿Cómo es posible que tan desdentado proceder pueda subsistir? Ya lo han dicho oradores autorizados: no es posible defender esto por medio de arbitrariedades.

Con veintinueve votos de mayoría de funcionarios públicos que cobran la nómina a fin de mes se pretende entronizar el caciquismo y la arbitrariedad; y por las señas eso no será, sin que se hunda el firmamento y tiemblen las estrellas.

El vértigo de la perdición domina en las alturas, y este Gobierno está en trance de darnos una segunda edición de la terrible caída de la desventurada Miss Mina Alix; caída de cabeza, con fractura de la bóveda craneal política.

Las profecías y los augurios que se hacen respecto al término de este vergonzoso espectáculo no pueden ser más lúgubras para la política conservadora.

¡Esto se va!

#### HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

LIX

Al querer seguir el curso de los acontecimientos paralelos a las conquistas y descubrimientos en el Nuevo Mundo, vamos dejando de reseñar algunos hechos de gran importancia, referentes a la Marina española, que no deben dejar de mencionarse.

Volviendo, pues, al año 1492, debemos expresar que, lanza los los moros al otro lado del Estrecho, decidieron los Reyes Católicos perseguirlos y conquistar su propio territorio en África.

Al efecto, encargaron a D. Alonso de Aguilbar, hermano mayor del Gran Capitán, para que reconociera los puertos y villas de la costa de África.

Con tal motivo organizó una expedición marítima el conde de Tendilla, Capitán General de Granada, compuesta de tres buques que salieron de Almería, una nave gruesa y dos bergantines, saliendo además una fusta al Comisionado para practicar el reconocimiento que lo fué Lorenzo

Padilla, el cual, entró por el reino de Tremecén sólo y disfrazado de moro; pero los sucesos, que poco después tuvieron lugar en Italia, cambiaron el proyecto de los Reyes de España, obligándoles a emplear en Europa sus fuerzas y recursos.

Antiguos derechos sobre el Reino de Nápoles originaron desavenencias entre Carlos VII de Francia y Fernando el Católico, reclamando además el primero el condado de Rosellón, ya habían conquistado fuerzas aragonesas. El francés llevó sus armas entonces contra Nápoles, y los Reyes Católicos se vieron obligados a defender sus dominios en Italia.

Muchos fueron los aprestos que se hicieron para esta guerra, y los jóvenes paladines que no quisieron ir a las distantes y enfermizas regiones del Nuevo Mundo en busca de aventuras, vieron abrirse digna platenque a sus huzafias.

Reuniéronse en Cartagena las fuerzas que debían marchar a Italia bajo el mando de Gonzalo de Córdoba, y en el puerto se juntaron también hasta sesenta buques de todas partes para recibirlos a bordo cuando se estaba en los comienzos del año 1495.

De aquella Armada tan numerosa, como no se había visto hasta ya mucho tiempo, no eran españoles todos los buques, pues si bien para resistir el corso de los argelinos no habían dejado de construirse en las atarazanas de Barcelona y Sevilla, sucesos recientes habían hecho, se desmenuzara la construcción de galeras que era el verdadero barco de combate, para fijarse en los de vela de mayor parte, con destino a la navegación de Indias, y que andando el tiempo se llegara a olvidar el régimen y ordenanzas que tenían dichas armadas de galeras, antes y después tan famosas; viéndose al fin los Reyes de España precisados a tomar a sueldo los de otras naciones para acudir en las ocasiones a sus necesidades más urgentes.

Entrada la primavera del año 1495 se hizo a la vela la Armada, cuyo mando superior llevaba el Almirante de Aragón don Garcerán de Reguena, con órdenes expresas de operar contra los franceses cuando hubieran desembarcado, según las instrucciones que tuviera por conveniente darle el Rey Fernando de Nápoles; pero como una tormenta hubiera separado los bajeles, haciendo de toda la Armada dos porciones, la más afortunada bajo la dirección del Almirante, llegó algunos días antes que Gonzalo a Sicilia, teniendo ocasión de entrar enseguida en operaciones, de acuerdo con el Rey y despojado, en agona de la Calabria.

Aunque lejano el recuerdo, aún no se había olvidado el que en aquellos mares dejaron las Armadas de Aragón, y sin duda por esto, la fortuna fué propicia a nuestros marinos, cuando estrechada la plaza de Reggio, se efectuó su pronta conquista.

En tanto, por el Norte se formaba la tormenta que había de dar en tierra con el poder de los franceses conquistadores, pues coaligados con Fernando el Católico, el Emperador de Alemania y la República de Venecia, las tropas de Carlos VIII, que no llegaban de dos mil hombres, no hubieran podido resistir.

Convencido de esto el francés, se retiró de Nápoles para marchar a Francia por más fuerzas, y lo hizo llevándose de los templos y museos lo más rico y curioso, haciéndolos cargar en las naves francesas que salían para los puertos de su nación; pero otra flotilla que por allí andaba de vizaínos y genoveses dió sobre la escuadra francesa, con ímpetu bastante para rendirla y despojarla de su precioso cargamento.

El 24 de Mayo, arribó Gonzalo de Córdoba a Mesina, con los buques que habían podido mantenerse en su conserva, y el 26 se trasladó a la Península Italiana por el puerto de Reggio, donde se reunía toda la Armada que de Cartagena saliera.

Durante la campaña terrestre, que tanto elevó el nombre de nuestros soldados y las dotes de su general, las fuerzas de mar, desembarcadas de los buques de transportes, se ocuparon con los genoveses en las operaciones de auxilio.

Sobre las costas de Calabria y corriendo por los Estados del Papa hasta la cordillera de los Alpes, evitaron frecuentes desembarcos y piraterías de los buques franceses que hacían el corso.

Otras veces aun contra mayores fuerzas invadieron las playas francesas por las costas próximas a Tolón y Marsella, y en más de una ocasión hicieron rico botín con sus naves mercantes.

Los soldados españoles, como no había distinción entre Cuerpos de mar y terrestre, sirvieron indistintamente unas veces embarcados y otras en las operaciones terrestres, y hasta el famoso Pedro Navarro que tanto se distinguió en las minas como Ingeniero, se hizo célebre allí como Capitán de un bergantín, haciendo el corso por aquellos mares.

El Almirante Requesens cuidaba de las necesidades de la guerra y de las operaciones navales, así fue que tras el desastre de Seminara se le vió con toda la Armada española concurrir al puerto de Mesina, para tomar a su bordo al Rey Fernando y a los que con él se habían salvado de la derrota.

Con el monarca y los suyos se presentó la Armada en el puerto de Nápoles que los franceses tenían, y con el ánimo que infundió la presentación de tantos buques y las acertadas operaciones del desembarco, fué tan espontánea la reacción de la ciudad que la guarnición francesa tuvo que reducirse a conservar el Castillo, de donde tardó poco en ser también arrojada.

Por último, cuando el gran Capitán se vió desembarcado de la guerra de Nápoles por la total expulsión de los franceses que habían entrado con Carlos VIII, juntó



los restos de su Ejército, y con ellos, en la propia armada que lo había conducido en 1496, regresó España en 1498, no sin haber antes corrido por las costas de Túnez y de Argel con grave daño de los mares que encontraron en aquellas aguas.

Mientras que con lo expuesto se ocupaba una porción tan considerable de nuestras fuerzas navales; en las aguas de Sicilia, se aprestaban también armamentos en los puertos, para guardar las costas y acudir a otras empresas.

Como consecuencia de la guerra con Francia, nuestras fronteras y costas se vieron acometidas, y para protegerlas, y detener a los corsarios franceses que intentaron el saqueo, siempre hubo en las aguas del Rosellón y en las de Vizcaya, numerosas flotas, cuyo valor y buen empleo, hizo menos sensibles y frecuentes las agresiones.

En la guerra con Italia ni la de los Pirineos, estorbaban otras expediciones y conquistas, especialmente la que hizo a Flañdes la Armada española, para desposarse con el Archiduque de Austria D. Felipe, ni las que salieron de los puertos de Andalucía, para la conquista de Tenerife y para fijar nuestra bandera en la fronteriza costa de África.

La primera se preparó en Laredo el año 1496 y en ella embarcaron los grandes y señores que debían acompañar a la Archiduquesa, luego Reina, tanto para guardarla de los franceses en la navegación, como para servirle; acompañaban unos tres mil hombres de guerra.

Mandó la flota el Almirante de Castilla, y el 23 de Agosto salió de Laredo, y no sin contratiempos, y con la pérdida de dos navíos vizcaínos, después de diez y siete días; el 8 de Septiembre llegó al puerto de Middelburgo, pasando la Infanta a Amberes con su acompañamiento, donde fué recibida y festejada, y permaneció, hasta que bien entrado el año siguiente, dióse a la vela todos los buques de la flota, harto escasa de gente por la mucha que había muerto en aquellos grandes fríos y enfermedades; y en los primeros días de Marzo, después de nuevas tormentas y muy serios temores, tocaron las playas de Santander a los siete meses de ausencia, con marcada alegría de las tripulaciones y no poco consuelo de cuantos la esperaban.

La mucha extensión dada a estos sucesos nos priva por ahora de ocuparnos de la toma de San Jorge de Cefalonía, que fué empresa marítima y militar de mucha importancia, y así ésta como la conquista de Orán por el Cardenal Cisneros, merecen artículo a parte para tratarlas con la extensión que merecen ser lo por su muchísima importancia en la historia de la marina de guerra, nacional y europea de aquella época.

**Manuel Díaz y Rodríguez.**  
Madrid 4 de Marzo de 1924.

**Servicio telegráfico**  
(DE LA AGENCIA FABRA)  
**Huelga forzosa.**  
Barcelona 4.  
La crisis fabril aumenta en gravedad. Anunciase como posible el cierre próximo de la fábrica La España Industrial, quedando en huelga forzosa más de 10.000 obreros, entre ellos muchos niños y mujeres.

La Alcaldía ha dispuesto que sólo se facilite trabajo a los obreros catalanes, con objeto de evitar que aumente la emigración.

**Violento terremoto.**  
Nueva York 4.  
Un despacho de Lima da cuenta de un violento terremoto, que ha causado grandes daños.

**Enciclopedia.**  
Roma 4.  
El Observatorio Romano publica una Enciclopedia exponiendo la voluntad del Papa de favorecer el desarrollo de los estudios exegéticos, instituyendo diplomas de licenciado y doctor en Sagradas Escrituras, que serán conferidos por la comisión bíblica.

**Mejoría de Eduardo VII.**  
Londres 4.  
La salud del Rey Eduardo mejora. En la tarde de hoy ha recibido en el palacio de Buckingham al Embajador de Rusia.

**Escuadra rusa.**  
Londres 4.—Vía cable Bilbao.  
Anuncia de Port-Said que la Escuadra rusa saldrá para Cádiz mañana. Los torpederos quedarán en Argel.

La escuadra aguardará en el Mediterráneo la llegada de la flota del Báltico en el mes de Junio.

**Levantamientos.**  
Salónica 4.  
En Albania ha ocurrido un nuevo levantamiento. Los pueblos de Ipek ó Witrowitz se han adherido al movimiento revolucionario.

Además del arzobispo de Lyon, han sido llevados ante el Consejo de Estado los de París, Reims y Toulouse, por las cartas dirigidas al Presidente Sr. Loubet, por el decreto suprimiendo la enseñanza congregacionista.

**Informes.**  
París 4.  
La Comisión de Presupuestos ha oído a los Sres. Etienne, Chamet y Lockroy, los cuales han hecho constar la insuficiencia de la defensa de las colonias, censurando, especialmente el último, la administración de Marina.

Los informes serán comunicados al ministro Sr. Pelletan.

**Noticias desmentidas.**  
San Petersburgo 4.  
Desmiente el ataque del crucero Boyarina mediante torpedos, así como que los japoneses hayan desembarcado en territorio ruso en los golfos de Possiet, Plastown y Bladogovesthonk, junto al río Amor.

**Noticia desmentida.**  
San Petersburgo 5.  
El Ministro sereno en esta capital, ha desmentido rotundamente la noticia de que su Gobierno le haya llamado a Soul.

**Intentos fracasados.**  
Buenos Aires 5.  
Las nuevas gestiones que el Ministro de Obras públicas ha realizado cerca de los representantes de las compañías ferroviarias y de los delegados de los huelguistas han fracasado también, a causa de la actitud de intransigencia de estos últimos.

**Apertura.**  
Londres 5.  
Un telegrama de la Ciudad del Cabo da cuenta de haberse verificado ayer la apertura del Parlamento de aquella colonia y que el gobierno ha presentado un proyecto de ley que tiende a prohibir la inmigración china en el África del Sur.

**Para gastos de guerra.**  
Londres 5.  
The Times inserta un telegrama de Montevideo diciendo que la Cámara del Uruguay ha aprobado definitivamente una ley ampliando los gastos de guerra en un millón de pesos, crédito que se cubrirá con una emisión adicional del empréstito exterior extraordinario.

**Elecciones en el Japón.**  
Londres 5.  
Un despacho de Tokio que publica The Standard da cuenta del resultado de las elecciones legislativas en el Japón.

Han resultado elegidos 130 constitucionales, 96 progresistas, 70 independientes y 83 que forman parte de diferentes grupos.

**Movimiento de las tropas rusas.**  
Londres 5.  
Telegrafían de Tokio a The Times que las tropas rusas que estaban al Sur de Andjou se han retirado hacia el Yalou.

**El descanso dominical.**  
Se ha publicado en la Gaceta el articulado de la ley estableciendo el descanso dominical.

La ley publicada ayer está ligeramente modificada por el Senado y por la comisión mixta que ha intervenido en el dictamen.

Su último artículo dice así: «Art. 6.º El Reglamento para la ejecución de esta ley será redactado, y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, a contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas sociales en plano será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del Reglamento.»

Este último artículo no ha sido muy bien acogido por los obreros, por considerar excesivo el plazo máximo para la redacción del Reglamento. Crean que con dos meses había tiempo suficiente para ello.

Hay muchos oficios en que se practica ya el descanso dominical. En otros, como el de tejeros, es costumbre holgar los domingos durante los meses de verano.

Los tipógrafos y maquinistas son los más interesados en que el Reglamento su último suanito antes.

Los impresores tienen tomado el acuerdo de no trabajar los domingos desde el 1.º de Mayo,

esté o no redactado para esa fecha el Reglamento, y los tipógrafos tomarán el mismo acuerdo en la Junta general que han de celebrar el próximo día 15.

Resultado de esto, que desde el primero de Mayo no se publicará en Madrid periódicos los domingos.

**CUENTO**  
**El viaje de novios de Mr. Bigpig**

Al desembarcar en Cádiz, ya el novio, malhumorado, dijo palabras agrias a la antojadiza de la novia, por la ocurrencia de escoger a España para comerse el panalito de miel. Por su parte, la novia se puso seria, marcando un principio de descontento.

Y, sin embargo, cuando sentaron el pie en el muelle, apoyado el novio en el brazo de la novia, iban medio reconciliados, y haciendo lo que se dice un arrogante paraja. La exseñorita Gladys Stilton, doctora en leyes y gran jugadora de tennis, llevaba con gentil desembarazo su sombrero de fieltro gris y su larga manta de paño, de cuadros amarillos y marrón.

A pesar de las fatigas de la travesía, su cutis parecía de raso, y de suave oro pálido su cabello, rizado y corto como la melena de un quereubín. Sus hojas azules, cándidas, expresaban siempre una especie de infantil asombro; pero sus manos, huesudas y fuertes, y su terso rostro, delataban la energía que comunican al cuerpo el ejercicio físico y las anchas lonjas succulentas de buey asado. Bien podía mister A. H. Sadler Bigpig, fabricante de conservas comprimidas y reducidas por el sistema frigorífico, apoyarse descansadamente en el brazo de su esposa, al subir las resbaladizas escaleras del muelle para dirigirse al hotel... al incómodo hotel Gaditano; y eso que mister Bigpig maldito necesitaba báculo tampoco, pues era un moctón sanguíneo, de dientes deslustrados—Norte América es el criadero de los dentistas—de cachetas coloradas y cejas casi blancas, de mandíbula saliente, de ancho cogote, que sembraba la pelusilla del pelo cortado al raso.

El mal temple de mister Bigpig fué acentuándose en los primeros días de su estancia en la perla de Andalucía. Ni aquello era hotel, ni aquello era mesa, ni aquello eran costumbres, ni España una nación. Sólo se podía tolerar el Jerez, y no todo; a lo sumo, el Tío Pepe. Gladys, al contrario, demostraba extraordinaria satisfacción y no se cansaba de recorrer las calles, el arcife y las cercanías de la graciosa *tabata de plata*, que no parece sino que va a navegar. En un viaje a Méjico, había aprendido Gladys a chapurrear el español; mas aunque Méjico fuese como presentimiento ó alborada de España, la Española verdadera causaba a Gladys otra impresión distinta; diríase que despertaba su fantasía, que atrataba sus nervios, y que rompía el equilibrio establecido en su organismo y en su vida moral, por las partidas de «tennis» y la sólida y cruenta alimentación bien rogada de bebida.

Desde que estaba en Cádiz, la norteamericana apenas comía más que naranjas, churros, dulces y bocas ¡Ah, las bocas! Qué deliciosos golosinas! Y mister Bigpig, con la delicada cortesía y tolerancia que suelen gastar los enriquecidos y la gente hecha arriba, exclamaba agresivamente: «—Soy estúpida, Gladys... Poco sentido común... Vais a enfermar...»

No enfermaba, no; lo que hacía era des-pabilarse, perder el aire púdicamente amarrado de su robusto cuerpo y la calma fría de su espíritu. Desechada la ropa de paño y el sombrero masculino, vestía de seda y encajes y prendía en el pico de su escote una de esas coras de encendido seno, que en Andalucía parece que brotan allí donde pisa una mujer.

Y cuando salía a recorrer las pulcras calles de Cádiz, la norteamericana de rostro candoroso, ofa requiebros apasionados; los que se los dirigían no siempre eran sorritos; a veces era gente del pueblo, majos patilludos, tíos de avinagrada jeta y de remendado calzón, que la ojeaban en la misma cara de mister Bigpig, el cual gruñía despreciativamente, desafiándose en invectivas contra la barbarie y el atraso de esta gente. Gladys defendió aquello, encontrándolo bonito y original, y de aquí discusiones acerbadas entre los novios, horas de *motos*, noches de desvío, altercados y rayetas. Mister Bigpig tenía celos, no de un

español, sino de España entera... y Gladys, no había que dudarlo, se había enamorado, no de un español... ¡sino de España toda!

La tormenta arreció cuando de Cádiz se trasladaron a Sevilla. Sevilla traía loca a Gladys ya desde antes de pisarla. Sevilla, la amante del sol, la ciudad cuyo nombre suena como repiqueo argentino de sonajas de pandero.

La estancia en Sevilla la embriagó al modo que embriaga el añejo moscatel; borrachera sin bascos ni modorras, estado que consiste en no sentir el peso de la razón, en romper las grises telarañas de la cordura y elevarse al espacio para bañarse en la luz de la fantasía y del ensueño. Nunca hubiera creído Gladys, a no experimentar lo, que se pudiese sentir así; que lo que llamamos realidad los espíritus groseros, burdamente positivos, valiese tan poco, fuese una cosa tan necia y tan desahogada, tan sin donaire y hasta sin utilidad práctica, como le parecía entonces.

Una tarde, de esas de cielo de cobalto con franjas de rubí que tiene la primavera en Sevilla, regresaban los esposos a pie de una excursión al barrio de Triana. El Guadalquivir, ancho y caudaloso, enviaba al aire limpidos vahos de frescura, regados vapores que se impregnaban de azahar de los jardines y del jazmín de las rejas.

Oía a amor, la atmósfera, clásica y serena, convidaba a efusiones de melancólica voluptuosidad. A lo lejos se oía puntear una guitarra, y una copia andaluza expiraba, gimiendo en el silencio de la puesta del sol. Gladys, abrumada por tanta poesía, miró de soslayo a su novio, a su marido, al único ser con quien le era licito desahogar la plenitud de su corazón, y a quien tenía el derecho de pedir que se hiciese cargo de las nuevas necesidades morales, de anhelos, después de todo bien explicable, en una mujer joven que no había conocido hasta entonces el sentimiento, que se había educado virilmente, mejor dicho, cual se educa un muchacho, que no es mujer y todavía no es hombre.

La norteamericana notó—cosa desusada y hasta un poco humillante para una doctora en leyes—que se le venían lágrimas a los ojos; y estrechando tímidamente el brazo de su compañero, quiso balbucoir algo de lo que bulla en la mente y en el alma... A las primeras palabras, Mr. Bigpig respondió con aspereza brutal... Era España, la desarrapada y orgullosa mendiga, la jirana asquerosa, la hidalga arruinada y activa, la insensata aventurera que derrochó por todas partes su sangre y su oro, la que se le había subido a la cabeza a Gladys! «Poco sentido común! Estas ya muy enferma! ¡Encaprichados por esta nación de fanáticos, donde todavía salen procesiones de encapuzados inquisitoriales y oficios del Nazareno vestidos de terciopelo y oro! ¡Alimentados bien, Gladys, y se os quitará el flato romántico que os trae a mal traer! ¡Estáis (you are) más amarilla que una calabaza, pero yo os curaré; mañana mismo salimos hacia Francia; deseo visitar las manufacturas belgas.»

Gladys no contestó, ni aun con un suspiro; soló el brazo de Bigpig; volviólo mortalmente la espalda, y siguió andando muy derecha, a grandes zamborijas, según le permitía el compás de sus largas y ágiles piernas. ¡Salir de esta encantada región; no ver las palmeras y terrados de Almería; la alcazaba de Tarifa, en que veía la sombra de Guzmán; el puerto de Málaga, los Arrayanes de Granada, la mezquita de Córdoba con su bosque de columnas, Ronda y su memorable Tajol! Una mujer de otra raza se resignaría quizás. Gladys, a pesar de sus ilusiones ibéricas, había nacido en Boston; la resignación no le parecía una virtud.

Llegaron a la fonda y prepararon cada cual su equipaje. Juntos bajaron al comedor; Bigpig quiso despedirse en forma del Tío Pepe, y sus ojos vidriosos y chispeantes y su lengua un tanto estropejada demostraron, al final de la comida, que el Tío Pepe era un amigo a quien sentía de veras abandonar el hispanófono.

Al subir la escalera miraba Bigpig a Gladys muy derrotido, y hasta quería asir la mano de la doctora; pero ésta la retiró severamente y se encerró en su cuarto.

Despertó Bigpig algo tarde, é hirió el tabique con los nudillos, sin obtener la respuesta otra vez conseguida; entonces oprimió el botón de la campanilla, para pedir agua y té, las dos primeras exigencias del anglosajón al ver la luz del día

filtrarse por la ventana. El camarero entró y presentó a Bigpig un reluciente bandejilla, una carta. Frotrándose los ojos, leyó el novio estos renglones: «Prasigo mi camino sin vos. He comprendido que no nos entendamos. También he comprendido que soy española. El dinero que me llevo es el que traje de mi casa. Feliz viaje.—Gladys.»

**Emilia Pardo Bazán.**  
**LA INOCENCIA DE DREYFUS**  
POR TELEGRAMO  
París 4.

A las doce del día se ha reanudado la vista del asunto Dreyfus.

El Sr. Baudouin, continuando su informe fiscal, sigue exponiendo la historia y desarrollo del asunto.

Acusa enérgicamente los manejos puestos en práctica, por los que invocaban el honor de Francia y se proclamaban sus defensores.

El Sr. Baudouin demuestra la pulcritud de todos los cargos lanzados contra Dreyfus en el famoso *bordereau*.

Examina después los documentos del expediente secreto para llegar a la deducción de que de aquel expediente destinado a extrañar la opinión pública, nada queda.

Insiste en la necesidad de extender la información a numerosos hechos, especialmente al asunto Valcarlos y de interrogar a los autores de las falsificaciones, aunque se hallen hoy ó cubierto de responsabilidad por la amnistía.

Partes 4 (8,30 n.).—Recibido el 5.

En este momento termina su informe el fiscal Sr. Baudouin y el examen de las piezas del proceso Dreyfus, diciendo que dichos documentos le han afirmado más en la creencia de que Dreyfus es inocente.

Declara que el tribunal ha cumplido ya con su deber y que ahora Dios hará el resto.

**ESCUADRA YANQUI A LISBOA**

A mediados de Abril próximo llegará a Lisboa la escuadra norteamericana.

Ya mandada por el almirante Barker. La componen los acorazados *Kearny*, *Alabama*, *Illinois*, *Yorck*, *Missouri* y *Maine*, y los cruceros modernos *Olimpia*, *Cleveland*, *Baltimore* y *Danvers*.

Los cuatro cruceros quedarán constituyendo una nueva escuadra en Europa.

**Información de Marina.**

Se ha resuelto que los Capitanes de fragata y Tenientes de navío de primera clase, con destino de segundo ó tercer Comandante de buque puedan suscribir con ciertos particulares, si así les conviene, los de la clase de marinoría que tienen asignados.

En contestación a una consulta del Capitán General del Departamento de Cádiz, se le hace saber que en ningún caso procederá a efectuar la convocatoria para cubrir las 30 plazas de aprendices artilleros que en el presupuesto figuran en el guardia costas *Numancia*, pues sólo ha de sostenerse una sola Escuela para estos aprendices, que será la que se establezca en tierra; y que siendo éste de nueva creación y estando en tramitación el Reglamento por el que ha de regirse, hasta que éste sea aprobado, no puede anunciarse la convocatoria para los aprendices artilleros que ha de ingresar en la Escuela.

Se ha resuelto que sea vendida en pública licitación la cañonera *Condor*.

Se ha confirmado en el destino de Presidente de la Junta de fondos económicos de edificios del Departamento de Cartagena, al Capitán de navío D. Manuel Dueto y Pol, sin perjuicio de cubrir las eventualidades que ocurran en los destinos de plantilla de los Jefes de su empleo con arreglo a lo preceptuado en el art. 24 del Real decreto fecha 31 de Diciembre de 1922.

Se ha concedido prórroga de un año en el destino de Jefe del primer Negociado de la Dirección del Personal, al Capitán de navío D. Julián García de la Vega.

15 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."  
**JUAN FRANCO**  
El GUARDIA-MARINA  
PRIMERA PARTE  
OBRA ESCRITA EN INGLÉS  
POR  
EL CAPITAN MARRYAT  
TRADUCIDA AL ESPAÑOL.  
POR D. N. F. CUESTA  
que sabe mejor; yo daré orden para que nadie se oponga a los deseos de usted. Mi carro está a la puerta y mis criados le llevarán a usted a su casa; muchas expresiones a su padre de usted, y dígame que siento mucho que se haya usted caído en nuestro pozo.

Como Juan en aquel momento prefería la cama a todos los argumentos, dió las buenas noches al hortelano y permitió que le llevaran a casa.

Ya que se hubo recuperado, volviendo la circulación a su sangre, comenzó a sentir de tal suerte el dolor de las picaduras de las abejas, que encontró un gran consuelo al ver al doctor Middletón, que tomaba el

te con el señor y la señora Franco. Díjoles solamente que había tenido la desgracia de derribar una colmena y que las abejas le habían picado y aplazó la narración de toda la historia hasta otra ocasión más oportuna.

El doctor Middletón prescribió un medicamento; pero al tomar el pulso a Juan vió que tenía bastante fiebre, lo cual no era extraño después de los acontecimientos del día. Entonces le sangró y le hizo quedarse en cama, por espacio de una semana, en cuyo tiempo quedó perfectamente sano. Pero durante este tiempo, Juan había estado pensando seriamente y había llegado a tomar una resolución.

Antes de referirla debemos explicar las circunstancias que ocurrieron y que fueron probablemente la causa de ella.

Cuando Juan volvió aquella tarde de sus desgracias a su casa, encontró con sus padres no sólo al doctor Middletón, sino al capitán Wilson, especie de primo lejano que de cuando en cuando le hacía una visita, porque vivía a alguna distancia y teniendo mujer y bastante familia, sin más sueldo que su media paga fuera de servicio, no podía gastar mucho su bolsillo.

El objeto de aquella visita del capitán Wilson era pedir algún socorro al señor Franco.

Había logrado que le nombraran para mandar una corbeta de guerra (porque era

marino); pero no tenía medios de habilitarse sin dejar a su mujer y a su familia desprovistos de recursos.

Solicitó pues, del señor Franco, un préstamo de unos cuantos centenares de libras, hasta que con el aumento de su paga y el derecho de las presas que pudiera hacer, se hallase en estado de satisfacerle.

El señor Franco no era hombre que se negaba a tales peticiones, teniendo bien provista su caja en casa de su banquero, dió pues al capitán Wilson una letra de mil libras diciéndole que las pagaría a su comodidad cuando tuviese medios para ello.

El capitán Wilson le firmó un recibo prometiendo pagar las mil libras del importe de sus primeras presas, recibo que por más obligatorio que fuese para un hombre de honor, legalmente tenía el mismo valor que si hubiera prometido pagar cuando lo creyera oportuno.

Concluido este asunto, el capitán Wilson bajó al salón con el señor Franco a tiempo que Juan volvía de su expedición.

Juan saludó al capitán Wilson a quien conocía desde largo tiempo; pero como hemos observado antes, sentía nuevos dolores y se retiró pronto a la cama.

Durante una semana tiene mucho tiempo para reflexionar un muchacho de catorce años, aunque en esa edad no somos muy inclinados a la reflexión.

Pero Juan, estaba tendido en la cama, con los ojos hinchados a consecuencia de las picaduras de las abejas de tal suerte, que no podía ni leer ni distraerse de modo alguno y preferió sus propios pensamientos a la charla de Sara que le cuidaba.

Por eso pensó y el resultado de su meditación es el que pronto veremos.

Al octavo día, dejando la cama volvió al salón y entonces contó circunstanciadamente a su padre las aventuras que le habían ocurrido y obligado a recogerse al lech.

—Ya ves Juan, dijo su padre, la verdad de cuanto te he dicho.

El mundo está desmoralizado por lo que se llama pacto social, y la falange que lo sostiene y que contribuye con una parte de su injusta presión a la seguridad del resto, es tan poderosa, que todo el que se opone a sus injusticias tiene que pasar la vida de un mártir; pero la verdad para triunfar exige mártires, por muy sublime que sea y yo como Abraham a quien he tenido siempre por gran filósofo, estoy dispuesto a sacrificar a mi único hijo por tan noble causa.

—Todo eso está muy bueno de parte de usted; pero debemos discutir ese punto un poco.

—Si usted es tan gran filósofo como Abraham, yo no soy un hijo tan obediente como Isaac, cuya ciega sumisión en mi concepto, es muy contraria a los derechos

del hombre, que usted proclama; pero el hecho es en pocas palabras el siguiente: en el corto espacio de dos días por promulgar la filosofía de usted, me han quitado los peces, la caña y los útiles de pescar, me han arrojado al estingue y he estado en peligro de ser destruido por un perro y luego por un toro, de ser muerto por las abejas y de morir ahogado dos veces en un pozo.

Ahora bien, si esto sucede en dos días ¿qué debo esperar en todo un año? Me parece que es muy imprudente tratar de convertir a los hambres a nuestras doctrinas, porque la gente de tierra por lo menos, parece determinada a no escuchar razones ni argumentos.

Sin embargo, me ha ocurrido que aun que la tierra ha sido tan injustamente dividida entre pocos, las aguas por lo menos son propiedad de todos.

Nadie reclama parte alguna del mar; en ella cada uno puede hacer lo que guste, y pescar lo que quiera sin que nadie le tenga por intruso.

Ni aun en la guerra hay diferencia, todo el mundo puede ir por la mar a donde guste y las aguas son neutrales para todo. Tan sólo en el Océano es probable encontrar esa igualdad y esos derechos del hombre que usted tanto desea establecer en tierra.

Así pues, he resuelto no volver al sol-



Se ha dispuesto que por las autoridades de los Departamentos de Cádiz y Cartagena...

Guerra ruso-japonesa.

(POR TELÉGRAFO) DE NUESTRO SERVICIO Retirada de los Japoneses.

De Shangai telegrafían á la Agencia Havas que los japoneses desistieron de su desembarco en Chemulpo...

Centrañando de Ginebra. Nueva York 5.

Comuniann de Tokio que varios buques ingleses, alemanes y noruegos, con cargamento de carbón...

LAS CORTES

SENADO Sesión del día 5.

Abre la sesión á las tres y media el Sr. Azórraga.

En el banco azul, los ministros de Agricultura y Gobernación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer. El ministro de la Gobernación contesta á las preguntas que en anteriores sesiones le dirigieron los Sres. Mor y Bushell.

El Sr. Mocat protesta de la forma en que ha sido resuelto un recurso de alzada contra un acuerdo de la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Huelva.

El Ministro de la Gobernación defiende la solución dada al referido asunto, diciendo que se ha tenido en cuenta todos los preceptos legales que con él se relacionan.

Rectifican ambos extremos insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El Sr. Bushell explica una interpeleación acerca del servicio de correos en España. Habla de certificados que no llegan á su destino...

El Sr. López Mora abunda en las mismas manifestaciones del Sr. Bushell.

El Sr. Zúñiga pregunta al Ministro de la Guerra, si es cierto que usa de créditos no votados por las Cortes.

El Sr. Linares dice que ha hecho un anticipo para subsistencias, que se reintegrarán como es costumbre y en la reforma de la ley.

ORDEN DEL DIA Proyecto de Administración local.

El Sr. Rusiñol, pide la descentralización en la Administración local.

Respecto á la de los Municipios dice que coincide con el programa del Ilustre Pi y Margall.

Termina diciendo que con la implantación de sus doctrinas se hará la España nueva que todos anhelan.

Se acuerda prorrogar esta discusión en tres turnos más.

Su discurso es una glosa del programa de Maura.

El Sr. Cavestani consume el primer turno de la agenda diaria.

Dice que este proyecto en lugar de descuarjar, cuajar, solidifica, aumenta el caciquismo.

En un largo y analítico discurso, combate el proyecto, haciendo gala de su amena oratoria.

Termina diciendo que el mayor enemigo del proyecto, es la realidad. (Muy bien, en los villaverdistas.)

Le cede la palabra el Sr. Silló, de la Comisión.

Sr. Lerroix. Las demás explicaciones no se le oyen.

El Sr. Lerroix afirma que, aunque sobreesido el proceso, cabele responsabilidad al señor Sampedro por haber ejercido en aquella época cargo en el Consejo de Administración de aquella Compañía.

La índole de la denuncia le obliga á insistir para que se aclare cuanto sobre él haya.

El Sr. Huelin formula ruegos que no se oyen.

El Conde de Romanones pregunta si cumpliendo lo prometido por Maura se pondrá el lunes á discusión el proyecto de saneamiento de la moneda.

El Sr. Romero ha dicho que depende de la marcha en la discusión del proyecto de Administración local, y que su discusión se alterna con la de los demás proyectos.

El Sr. Roselló dirige preguntas al Ministro de la Guerra acerca del estado de las guarniciones de Baleares y Canarias.

El general Linares asegura que se hallan en condiciones satisfactorias.

Pide que se paguen los atrasos de guerra que están incluidos en presupuestos anteriores.

El Ministro de la Guerra dice que aún reconociendo como sagradas dichas deudas debe el Estado 18 millones por otros conceptos, que ha de pagar con preferencia.

Interviene el Marqués de Morella. Rectifica el Sr. Roselló, y anuncia una interpeleación sobre protección á la Marina mercante.

El Sr. Alonso Castrillo ocúpase de lo denunciado por un periódico de Castellón, que refiere iba un tren abarrotado de soldados hasta los estribos, apedreando á los que veían al paso.

Pregunta al General Linares si tiene noticias del hecho y de ser verdad, qué papel desempeñaba la oficialidad de aquellas fuerzas.

El Sr. Ministro de la Guerra contesta que los soldados iban solos, porque nuestro pueblo va solo á todas partes. (Rumores.)

El Sr. Janoy y Lerroix: Eso ya lo sabemos. Lee el Sr. Alonso Castrillo el telegrama de El Español que comunica el hecho, y aconseja al General Linares que tenga en su ministerio un negociado de prensa para poder informarse de lo que correspondiera á su departamento, por lo menos.

El Sr. Urquijo habla de contradicciones entre la Constitución española y la ley francesa de naturalización.

Contéstale el Sr. Sampedro.

El Sr. Azórraga pide una copia de la comunicación que dirigió al Senado el Sr. Concha Castañeda cuando era Gobernador del Banco.

El Sr. Romero ofreció trasera.

El Sr. Soriano pide el expediente sobre la lecura del Sr. Toral.

El ministro de la Guerra ofrece trasero.

Dice además el Sr. Soriano, que se celebró un sorteo de mozos en Corfoco sin estar presentes los mozos.

Ofrece trasladar su pregunta al ministro de la Gobernación, que es á quien compete este asunto.

El Sr. Urquijo pregunta al Ministro de la Guerra, si es cierto que usa de créditos no votados por las Cortes.

El Sr. Linares dice que ha hecho un anticipo para subsistencias, que se reintegrarán como es costumbre y en la reforma de la ley.

Rectifican ambos.

ORDEN DEL DIA Proyecto de Administración local.

El Sr. Rusiñol, pide la descentralización en la Administración local.

Respecto á la de los Municipios dice que coincide con el programa del Ilustre Pi y Margall.

Termina diciendo que con la implantación de sus doctrinas se hará la España nueva que todos anhelan.

En ella parece que acordó el Gobierno esperar unos días para ver si las oposiciones realizan la obstrucción que han anunciado; y en el caso de que esto suceda, tomará una determinación, que muy bien pudiera ser la de cerrar inmediatamente las Cortes, después que el Senado haya aprobado el proyecto de créditos extraordinarios de Guerra y Marina.

Recepción militar. El lunes próximo, á las nueve de la noche, se celebrará recepción militar en el Regio Alcázar.

A este acto han sido invitados los Generales, Jefes y Oficiales de la guarnición, y el personal de la Armada, que se encuentra en esta capital.

En vísperas de la crisis. Las provocaciones del Gobierno á las minorías parlamentarias de las que tanto ha venido abusando el Sr. Maura y su amigo y aliado Romero Robledo, han dado al fin el resultado que era de esperar.

Las oposiciones del Congreso han acordado ir á la obstrucción hasta tanto que el presidente de la Cámara dé una satisfacción por las desconsideraciones de que fueron objeto varios diputados en la sesión del jueves.

El conflicto que con este acuerdo se crea al Gobierno es de tal gravedad, que el señor Maura, careciendo del valor necesario para afrontar sus consecuencias, descendió esta tarde del pedestal de su injustificada arrogancia para suplicar al señor Marqués de la Vega de Armijo que desistiera de llevar adelante aquel acuerdo que necesariamente obligaría al Gobierno á plantear la cuestión de confianza.

La conferencia, con tal motivo celebrada por el presidente del Consejo con el marqués de la Vega de Armijo, ha sido muy detenida, y á pesar de la reserva que ambos han guardado, se sabe que el Sr. Maura trata, por todos los medios, de conseguir del marqués de la Vega de Armijo, que desistiera de hacer obstrucción, sin lograr ver satisfechos sus deseos, pues el jefe de la minoría democrática, manifestó que mientras no se dé á las oposiciones la satisfacción cumplida que con todo derecho piden, no podrán éstas volver atrás de la línea de conducta que se han trazado.

Tiénesse por seguro que ante esta actitud de la minoría, el Gobierno no tendrá más remedio que plantear al Ray la cuestión de confianza, pues aunque se indica la posibilidad de que el Sr. Maura sacrifique el planteamiento de la crisis, ésta no sería, en realidad, más que una solución á medias, puesto que el disgusto de las oposiciones alcanza tanto como el presidente del Congreso al Ministerio.

Estas consideraciones hacen que la crisis sea considerada ya como inevitable.

¿A Palacio? A las siete de la tarde próximamente se ha dicho en el Congreso que el Sr. Maura había ido á Palacio.

Con este motivo se han acentuado los rumores de crisis.

Más tarde se supo que á donde había ido el Sr. Maura era á su casa, en la que tenía citados á varios amigos políticos.

PROYECTOS DE LEY El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Senado dos proyectos de ley.

Por uno de ellos se modifica la instrucción para la venta de propiedades y bienes del Estado y dice en su parte dispositiva:

Artículo único. Los párrafos 1.º y 2.º de la condición 23 del art. 37 de la Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenables por el mismo, que darán redactados en la forma siguiente:

«Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas habrán de presentarse por los compradores en las Delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta.»

La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado, en las fincas por él mismo enajenadas, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente Instrucción, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad, de la venta fundada en tal exceso.

Por el otro proyecto de ley leído esta tarde en el Senado por el Sr. Omsa, se autoriza al ministro de Hacienda para concertar el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el transporte de mercancías que adeudan algunas Compañías por los períodos anteriores á las leyes de 1.º de Julio de 1897 y de 20 de Marzo de 1900.

Ultimos telegramas (DE LA AGENCIA FABRA) Movimiento marítimo. Port Said 5.

Ha zarpeado de este puerto para Suez el vapor de la Compañía Trasatlántica Isla de Luzón.

Ha salido de este puerto para Nueva York el vapor Buenos Aires, de la Compañía Trasatlántica.

Vapor español en peligro. Lisboa 6.

Gran temporal. Encuétrase en peligro, cerca de Figueira, el vapor español Andrés Bello que, con cargamento de carbón, se dirige al Brasil.

Rusia é Italia. París 5.

La Cámara italiana se ha enterado de la comunicación de gratitud enviada al gobierno por el de Rusia, por haber recogido, asistido y entregado, de conformidad con los acuerdos internacionales á 181 oficiales y marineros rusos supervivientes al combate de Chemulpo.

Preparativos militares. París 5.

El gobierno sueco prosigue la adopción de medidas militares para asegurar su neutralidad en el caso de que se viere comprometida, especialmente en la isla de Faro y otros puntos del mar Báltico.

Exploatación suspendida. París 4.

Ha sido suspendida la explotación de la mina obrera de Petits Chateaux.

Generales chinos al ejército japonés. París 4.

Los generales chinos Chiang y Ma, que no están conformes con la neutralidad del Celeste Imperio en el actual conflicto, han solicitado de su gobierno que les permita irse á los ejércitos japoneses.

La Gaceta de Westminster cree que hay muchos precedentes históricos que justifican la conducta del Japón rompiendo las hostilidades sin previa declaración de guerra, cuando por averiguar solamente si cortó los hilos telegráficos para impedir que las fuerzas rusas fueran advertidas por su gobierno de la ruptura de hostilidades.

El encaje -Briqueña- al alcance de todo el mundo. Una detalladísimo trabajo sobre la manera de hacer este precioso encaje, que promete ser la guarnición más de moda de este verano, ilustrado con elegante variedad de modelos de pañuelos, cuellos de varias formas, etc., constituye uno de los más interesantes artículos que en la sección de labores da el número de Marzo de la revista La mujer en su casa. Además merece citarse un valioso artículo de las Rosas, dibujando sobre lienzo, al que acompaña tul griego y semillas rosas y verde en tres tonos cada una, en cantidad suficiente para bordado, que reparte entre las suscriptoras á la tercera y cuarta edición como labor empezada; un artículo sobre figuras al matiz bordadas á máquina y otro sobre el encaje de bolillos.

La sección de modas presenta una gran variedad de modelos de trajes para paseo, comida, reunión ó concierto, sombreros y adornos para señoras y niños. Continúa también interesantes artículos sobre economía doméstica y arte.

El «Suplemento de patrón recortado y labores de delicadeza» que forma parte de este número está formado por un precioso abrigos de punto para bebé el primero; y por un atahúfado bordado «Los Pajaritos» y una bolsita para la servilleta el segundo.

Previos de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material necesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pesetas respectivamente: 3.ª edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente. Precio del «Suplemento», 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias. Bailly-Baillière 6 Hijos, editores, Madrid.

Teatros. Moderno.

Mañana domingo, por la tarde, se pondrá en escena las aplaudidas obras Los aparecidos, el príncipe de los Baños del Manzanares y Los chicos de la escuela.

Noche 1.ª y 4.ª. La última copla, 2.ª La perla negra, 3.ª Los chicos de la escuela.

10.000 Ostras diarias se reciben de Archón en el teatro Ríjano, Preciados, 22.

No compren Ostras sin conocer antes los precios y clase de las que trae esta acreditada casa.

Tiro nacional.—Escuelas prácticas para el domingo 6 del actual.

De dos á tres de la tarde.—Escuelas prácticas para jóvenes pobres.

De tres á cuatro.—Escuelas prácticas para hijos de socios.

De cuatro á cinco.—Ejercicios físicos para hijos de socios.

De cuatro á cinco.—Escuelas prácticas para señores socios.

A las felicitaciones que están recibiendo la señora doña Luisa Corcuera y el Sr. Martínez Borrás, por lo acertadísimo que estuvieron en el juzgamiento de sus respectivos papeles, en la función que hace varias noches se verifica en el teatro Variedades, unimos con mucho gusto la nuestra, tan entusiasta como sincera.

Tenemos entendido, que el Sr. Martínez se lo han hecho ventajosas proposiciones por una de las principales empresas de teatros de esta corte.

Las estaciones de telegrafía sin hilos instaladas en el litoral francés para el servicio de la marina de guerra, han sido edificadas por reciente decreto, á la Administración de Correos.

Mercad á este acuerdo, los gastos del Tesoro público disminuirán, y podrán los particulares comunicarse con los buques mercantes que estén en alta mar.

Para atender al perfeccionamiento de la telegrafía sin hilos, la Administración de Telégrafos va á inaugurar pronto estaciones radio-telegráficas entre París y Melán.

A las tres de la tarde, una Comisión de diputados provinciales, ha hecho entrega á la Marquésa de Squitiche de un diploma, en el que se contiene el voto de gracias acordado por la Diputación, á propuesta del Sr. Buendía, por el donativo que hizo de 5.000 pesetas al Hospicio de Madrid.

El presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz y el de la Junta de Obras del puerto, han tratado con el comisionado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, de la conveniencia de establecer depósitos de tabaco en dicha plaza, cuyo puerto no es de los más caros, como han demostrado con toda clase de datos y noticias.

El alcalde de Cádiz ha intervenido en el asunto, apoyando la opinión de ambos presidentes.

En la calle de Alcalá, frente á La Equitativa, fué atropellado anoche por el tranvía eléctrico número 205, un individuo de cincuenta y nueve años de edad, llamado Facundo Ambudía del Valle, que resultó con dos costillas fracturadas

y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, que lo fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito del Centro, desde donde fué trasladado al mencionado Facundo al Hospital Provincial.

El conductor del vehículo, que es el señalado con el número 667, fué detenido.

Por la Guardia civil, ayer, á las ocho de la noche, fué recogido en una puerta de la calle de Moratines un joven llamado Antonio Fernández, que se hallaba en grave estado.

Trasladado á la Casa de Socorro, falleció de hambre y de frío á los pocos momentos.

Esta noche comenzará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la memoria del Sr. Alvarez Rodríguez acerca del tema «Política social», haciendo uso de la palabra los señores Canoas y Tabernilla.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no desdiciendo satisfactorios á la vista, se devuelven el dinero; los expende M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arsenal 19 y 21.

Diarrreas, Vómitos, Gastralgia SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO ESPINAR

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomendamos con resultados seguros y rápidos en la curación de la

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cáncer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tísicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparados con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clase Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pídense en todas las Droguerías y Farmacias.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE AYER

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various bonds and their prices.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO París á la vista, (beneficio) 28,25 Londres á la vista libras esterlinas, 24,91

BOLEIN. Á LAS CUATRO Y MEDIA

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 5.—Aperturada la Bolsa de hoy: Exterior Español, 77,99 8 por 100 francés 104,25 LONDRES 5.—Exterior Español 74,76.

Espectáculos para mañana. Español.—A las 8 y 3/4.—El abuelo. Tarde.—El abuelo.

Comedia.—A las 9.—El adversario. Tarde.—Realidad.

Lira.—A las 8 y 3/4.—Al natural.—Segundo acto.—El Fumadero.—Segundo acto de la misma. Y no fumadores.

Tarde.—La reina.—Zaragoza.—No fumadores Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—El mozo eróico.—Los dineros del sacristán.—Venus-Salón.—El trebol.

Tarde.—Los dineros del sacristán.—Venus-Salón.—El trebol.

Apeia.—A las 8 y 1/2.—«Calderón» y Los Colberg.—«Quo-Vadis».—El primer reserva; y Los Colberg.—El día de San Eugenio.

Tarde.—El puño de rosas.—Calderón.—Los Colberg. Niños concertistas.—El hnsar.

Price.—A las 8 y 3/4.—Aurora.—La crisis.

Tarde.—D. Alvaro ó la fuerza del sino. Moderno.—A las 8 y 1/2.—La última copla.—La perla negra.—Los chicos de la escuela. La última copla.

Tarde.—Los aparecidos.—Los chicos de la escuela.—Los Baños del Manzanares. Comico.—A las 8 y 1/2.—Siempre p'atrás La gloria de la buelta.—El mozo eróico.—Siempre p'atrás.

Tarde.—Los figurines.—El Chiquillo.—El mozo eróico.—La alegría de la huerta. Eslavava.—A las 8 y 3/4.—Pobre español.—(Sección triple). La Condesa X (dos actos), y Quator Leda.—La gaceta ó Quirica.—El Aire, y Quator Leda.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—VENUS 5.





# El Escudo de Barcelona.

## Gran bazar de ropas hechas

### PRECIADOS, 21 Y 23, MADRID

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 15 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 2 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 19 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linares, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO PÓO.**—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

#### LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, OLIVÓN Y SEVILLA.**

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**SERVICIO QUINCENAL CON BAYONA Y BURGOS.**

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

### Pastillas Bonald

Lo más eficaz para las enfermedades de la Boca y de la Garganta, calman la tos, combaten la Gripe y facilitan la expectoración. Todos los médicos las recetan y elogian sus virtudes.

De venta en todas las farmacias y en la del autor **Kuñez de Arce, 17, Madrid.**—Caja, 2 pesetas.

### Elixir antibacilar Bonald

(de Thiccol compuesto)

Lo mejor para combatir las afecciones del aparato respiratorio, esturros, laringo-faríngeos, bronco-pulmonares, infecciones gripales y palúdicas, procesos tísicos, etc., etc.

De venta en farmacias y en la del autor, **Kuñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

### ACANTHA VIRILIS

Poliéptico-fosfatado **Bonald.** Medicamento antineurálgico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso y le va á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

De venta en farmacias y en la del autor, **Kuñez de Arce, 17, Madrid.**—Frasco, 5 pesetas.

### Diario de la Marina

**En los talleres** de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del **Diario** se les otorgan precios de venta métricos de los consignados en la tarifa general.

**TALLERES:** VENEZUELA, 5 MADRID

Facturas 25  
Membreses 25  
Tarjetas 25  
Valencios 25  
Folleto 25  
Periódicos 25

### CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

Poderoso reconstituyente.—Alimento sin igual para enfermos y convalecientes. Fuencarral, 110.

VIGÉSIMA EDICION, 1904.

### GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los pueblos de la provincia.

**CONTIENE:** Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Instrucción pública y Bellas Artes.—De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.

**MADRID.**—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión.

**MADRID.**—INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus años.

**MADRID.**—INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen, y el mapa de la provincia.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Finalmente, un Índice geográfico completo de la provincia por orden alfabético.

Precio: 5 ptas.—En provincias: 5,25.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, n.º 10, Madrid, y en las principales de provincias.

### A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.

Casa fundada en 1801. Berlin-Tegel. 6000 aparatos.

**Calderas de vapor** de todos los sistemas y tamaños 20.000 construidas.

**Máquinas de vapor** horizontales y verticales de todos tamaños 5.500 construidas.

**Bombas** para traídas de agua, canalizaciones, también bombas movidas por electricidad para minas, etc.

**Máquinas frigoríficas y de hielo** del sistema de compresión de ácido sulfúrico para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante: **Carlos Hinderer** Génova, 6.—MADRID

### "El Expreso"

CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMES Y NEGOCIOS

—DIRIGIDO POR—

**D. B. SANTOS Y VALL**

Cobro de crédito \* Informes comerciales \* Patentes y Marcas de Fábrica \* Contribuciones \* Padrón de Inquilinos \* Administración de fincas \* Desahucios \* Averiguación de paraderos \* Expedientes y Saca de documentos \* Copistería y Traducciones \* Anuncios \* Concesiones ferroviarias, de tranvías y minas, etc., etc.

On parle français \* Man spricht Deutsch English spoken.—Si parla italiano

Puerta ferrisa, 41, entr.º **BARCELONA**

### PRESILLAS tejidas

con patente de invención para JEFES y OFICIALES de la ARMADA

**FÁBRICA DE GALONES DE ORO Y PLATA DE Leandro Badía**

SUCESOR DE BUGUÑA Y BADIA

Casa fundada en 1753. **BARCELONA** ANCHA, 49. DE VENTA EN MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO

Juste Gómez. M. Escobar. S. Coop.º Ejér.º y Arm.º

### TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Celebra púdicos para la segura curación de la debilidad, espermatórrica y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor **MORALES**, especialista. Carretas, 39.—MADRID

### AGENCIA FUNEBRE MILITAR

**MANUEL LÓPEZ DE LAS HERAS**

Claudio Coello, 46.—Teléf. 2.067

Entierro de todas clases

### VICKERS' SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTAÑÁN, S. MADRID

SON PRODUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BOMBAS, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

**FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA**

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness); Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erieh y Crayford; Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.º Lt.-Placencia-Guipúzcoa-España); Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookholm (Suecia); Laboratorio de cartuchería en Dartford; Fábrica en North Kent para proyectiles; Polígonos de Eskmeala y Eynston.

DURANTE EL MES DE MARZO rebaja del 25 por 100 en las existencias de invierno

Véanse algunos precios.

Pantalones, desde	7 pesetas.
Trajcs	15
Gabanes	25
Levitones	12
Trajcs de niño	6

### ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Materia para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, arrietas, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS. PRESUPUESTOS GRATIS

### EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1368

### LA GLORIA DE SILVA

Silva, 8 (frente á la antigua Cerería).

PRIMERAS CASAS en quesos, mantecas y productos de la Rioja. Estas casas son las que más barato venden, por hacer compras especiales.

Acete leguna lo más selecto, litro 1,10 pesetas; garbanzos finos en seco, el kilo desde 0,60; arroz bomba Glasé selecto, 0,70; idem id. 1.º, 0,60; idem id. corriente, 0,50; judías Barco, eribadas, 0,70; idem id. corrientes, 0,60; idem id. encarnadas, 0,60; idem id. moradas, 0,60; azúcar Cortadillo Larios, 1,50; idem id. Pilon, 1,50; idem florete caña 1.º, 1,30; idem corriente, 0,20; idem molida, 1,15; idem terciada, 1,10; lentejas Castilla superior, 0,60; idem id. corriente, 0,50; harina Ojalde, 0,70; idem corriente, 0,60; bacalao Escocia, 1,50; idem Langa, 1,75; sal gruesa, 0,15; idem fina, 0,20; café crudo Puerto Rico, 4; idem id. Caracollito, 4,50; idem id. Moka, 5; idem tostados Puerto Rico, 5; idem id. Caracollito, 6; idem id. Moka, 7; idem mezcla de las tres clases, 6; tocino castellano, 1,90; jamón Avilés, 3,50; puntas y codillos, 2,50; manteca de puerco, fina, 2; pimientos superiores, lata 0,50; judías idem id., 0,50; espárragos, idem id., 0,90; guisantes finos, idem, 0,50; frutas en Compota, idem, 1; idem id. id., 0,75; jabón superior, kilo, 0,80; idem pinta, idem, 0,90; idem moreno, idem, 0,90; patatas de Rioja, cosecha de la casa, idem 0,15 pesetas.

Y respectivamente todos los demás artículos pertenecientes al ramo de comestibles finos.

### PRECIOS ESPECIALES CASAS EL CENTRO RIOJANO

Preciados, 22 (frente á la calle de Capellanes). TELÉFONO NÚM. 1368

### ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de Vida Práctica

Un tomo de 600 páginas con 500 grabados y 500 mapas

Envíame á instrucción INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS

Envía tu nombre y dirección Encarta en 2 pesetas En pes. 2 pesetas

Participación en el sorteo de la Lotería de San Sebastián

### BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES Descuentos, préstamos negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS